

Faint, illegible text visible through the paper from the reverse side of the page.

# CARTA

AL CLERO, ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DEL ILLMO. SR. VERA.





VENERABLES HERMANOS:

**T**ENEMOS que anunciaros una nueva tristísima. La tarde del día 4 del presente mes se adormeció en el Señor el venerable varón que más de veintiseis años gobernó esta diócesi, y hacía más de cuatro ceñía la brillante mitra de Puebla. La mala condición de nuestro servicio telegráfico hizo que sólo el 7 tuviésemos noticia de su enfermedad; y que apenas ayer nos llegase el anuncio fidedigno de su muerte. He aquí por qué hemos tardado en comunicaros una nueva que, aunque dolorosa, habríamos deseado que os llegara con la mayor rapidez, para que vuestros sufragios hubieran socorrido desde luego el alma del digno Prelado á quien tanto debéis.



El Señor le concedió una vida que en cualquiera parte puede considerarse larga; pero sobre todo en estas regiones tropicales, en que pocos llegan, como vuestro antiguo Obispo, á la edad de 70 años. En Analco, de la diócesi de Guadalajara, nació el 14 de Diciembre de 1813, el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Vereá. En la familia y en la curia del austero y venerable Sr. Obispo Aranda, en el Seminario y Universidad tan florecientes de la Capital de Jalisco, formó su corazón y su carácter, contrajo sus hábitos severos y modales caballerescos, hizo sus estudios eclesiásticos y legales, y recibió el grado de Doctor en Cánones.

Todavía era joven cuando el Gobierno lo propuso para la Sede de Linares; y el 27 de Julio de 1853 fué preconizado vuestro octavo Obispo. Quizá recordáis su solemne entrada en esta ciudad, pocas semanas después de recibida la consagración episcopal, festejado por las autoridades civiles y militares, aclamado por el pueblo, acogido con respeto por los sacerdotes. Quizá no habéis olvidado su primera y entusiasta Carta Pastoral, en que os ofrecía no sólo consagrarse al servicio de los fieles, sino aun plantar sus tiendas en medio de los salvajes paganos, que aún no se retiraban de vuestro territorio.

No había terminado el primer año de su permanencia entre vosotros, cuando ya escribía una segunda carta de regreso de la visita pastoral á una porción de su diócesi; y se regocijaba de haber *sido escogido por la Providencia para regir y gobernar una Iglesia tan importante*. Al publicar el Jubileo concedido por el Sumo Pontífice Pío IX, de santa memoria, invocaba las bendiciones más escogidas *sobre un pueblo tan religioso, tan bueno y tan apegado*

*á la fe y á las antiguas virtudes de sus padres; sobre el clero recomendable por su celo, su desinterés y su pobreza; sobre las autoridades y respetables magistrados, tan amigos del orden y de la justicia, y por consiguiente, de la Religión.*

En Enero de ese año de 1854 había practicado con el clero los Ejercicios espirituales; desde Noviembre lo convocaba al nuevo retiro para el subsiguiente Enero; y marchaba luego el infatigable Prelado á visitar los más remotos pueblos de Tamaulipas. En Tampico le fué anunciada la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María; y desde aquel puerto dirigió á sus diocesanos una sentida Carta, llena de unción y de piedad, publicando la Bula de Pío IX; y al mismo tiempo que hacía gala de su antigua creencia en el consolador misterio, pregonaba nuevamente su asentimiento, y excitaba á los fieles á avivar la fe en el dogma recién declarado, y á manifestarla con prácticas de devoción y muestras solemnes de regocijo.

No es nuestro ánimo, Venerables Hermanos, seguir ahora á Nuestro lamentado Predecesor en esa larga visita, en que del extremo meridional de la diócesi volaba al Norte, y pasaba de un pueblo á otro pueblo con increíble rapidez. De los documentos que de esa época circulan impresos, vemos unos firmados en Tampico y otros en Río Grande, y en Santa Rosa, y de nuevo en su ciudad episcopal. Al abrir su décima Carta Pastoral, la encontramos expedida en el Convento de Guadalupe de Zacatecas, á 27 de Marzo de 1858. ¿Qué había ido á hacer tan lejos el Prelado de Linares? Escuchemos sus propias palabras:

“Desde este lugar en que nos encontramos porque así



“lo ha dispuesto la Providencia, nos vemos obligados á dirigiros la palabra. . . . Los acontecimientos pasados, que vosotros habéis presenciado y sabéis muy bien, lejos de exonerarnos de las difíciles y delicadas obligaciones del episcopado, hacen que nuestro cuidado sea mayor, y que debamos ser más solícitos de vuestro estado espiritual.”

“Excmo. Señor (añade, dirigiéndose á no sé qué funcionario): desde que fuí desterrado de mi diócesi por V. E. había permanecido en este santo retiro, en el más profundo silencio, como á todos es notorio. . . . pero ahora continuar en él sería traicionar mi conciencia, y á la Iglesia que el Señor me tiene encomendada. . . . Al dar pasos como el presente, me mueve el temor de Dios y el deseo de la salud de mis ovejas. V. E. es mi diocesano, y aunque se me burle ó se me dé el título de insensato, no he de cesar de manifestarle el peligro de su alma. . . . La figura de este mundo pasa y luego vendrá la realidad de la eternidad; y aunque aparezca muchas veces aquí que queda impune el mal, y que las censuras de la Iglesia son vanas penas, Dios Nuestro Señor en su juicio eterno aplica los condignos castigos, y liga allá lo que sus ministros han ligado en la tierra. *Propterea Deus destruet te in finem: evellet te et emigrabit te de tabernaculo tuo, et radicem tuam de terra viventium.*”

“No empañéis, seguía diciendo á sus diocesanos en general, no empañéis el espejo de vuestras almas con el hálito corruptor de la codicia: no os manchéis con unos bienes perecederos que el moho corrompe, con unos bienes que de ningún modo pueden perteneceros, por-

“que para santos fines están consagrados al Señor; y cuya adquisición sacrílega atraería el anatema de Dios sobre vuestras cabezas; porque las censuras que la Iglesia impone, son las voces de la ira justa de la Omnipotencia.”

Vosotros, Venerables Hermanos, que fuisteis testigos de acontecimientos que Nós no presenciarnos, y casi ni supimos, habiendo vivido desde la infancia en el extranjero, vosotros podéis decir si las predicciones de vuestro Prelado se cumplieron, si sus anatemas fueron vanas palabras, si fué verídico profeta, ó falso agorero de calamidades no verificadas.

Entretanto, habiendo sido la flor primera arrebatada por el torbellino revolucionario, fué también el primero en quien se embotara la espada de la persecución. Aunque en la carta dirigida á los fieles de Ciudad Victoria decía con amargura que *parecía que su paciencia y caridad derramaba veneno sobre algunos corazones y los excitaba á mayores excesos; aunque considerando que no podía obligar á un sacerdote á permanecer con riesgo, ora de su vida, ora sometido á dura esclavitud, ora expuesto por la común flaqueza á sucumbir á una violencia ó á la sorpresa y astucia de sus enemigos, con peligro de su alma y las de muchos; aunque en vista de estas y otras muchas razones dictó con varonil entereza medidas severísimas, tales como ordenar que se retire luego el eclesiástico, sacudiendo el polvo de su calzado, dejando á los que no oyen la voz de la Iglesia como á gentiles y publicanos, para que sigan sus caminos según sus propias invenciones y anden por las vías tenebrosas que emprenden; aunque en la Manifestación en defensa del Clero y de la Doctrina Católica, publicada en 1859*



por el Illmo. Sr. Arzobispo de México y varios de sus sufragáneos, encontramos el nombre del Illmo. Sr. Vereá; á pesar de estos y otros muchos actos de energía, vemos que el Gobernador de Tamaulipas acoge con benevolencia al comisionado que el Obispo de Linares le manda para el arreglo de los asuntos eclesiásticos, y que este Prelado es el único exceptuado del destierro general que afligió á todos los Obispos de la República.

No quiso, empero, valerse de tal excepción, y siguió á sus colegas á la tierra extranjera. Allí lo conocimos, Venerables Hermanos, y nos consta que aun allí no cesó de trabajar en pro de sus diocesanos. Éramos Nós simple estudiante, y nos convidó para que viniésemos á ayudarle en sus trabajos apostólicos en esta parte del país. ¡Quién nos hubiera revelado entonces que la Providencia nos destinaba para su sucesor! Ni una palabra amarga pronunciaban sus labios contra sus perseguidores; y aunque, afligido en extremo, manifestó mil veces el deseo de librarse de un peso que tanto lo agobiaba, no soltó la pesada cruz que el Señor había puesto sobre sus hombros. La aligeró tan solo (como creyó entonces) aprovechándose de su permanencia en Roma, para obtener de la Santa Sede la erección del Vicariato Apostólico de Tamaulipas; y apenas hecho este servicio á sus diocesanos de la Costa, regresó á su diócesi antes que volviesen á las suyas sus Hermanos en el episcopado.

Vosotros lo visteis, Venerables Hermanos, permanecer entre mil privaciones en miserables aldeas, mientras en derredor rugía furibundo el estruendo de la guerra. Entonces, en pequeños y desaliñados oratorios rurales, confirió las órdenes sagradas no sólo á muchos de vos-

otros, sino á gran número de levitas que venían á buscarlo de las huérfanas diócesis. Vosotros fuisteis testigos de su abnegación y desprendimiento, que nunca brillaron más que en esa época; Nós volvimos á tener el gusto de besar su pastoral anillo, cuando á fines de 1866 asistió en México, por orden del Sumo Pontífice, á la reunión de Obispos que debían preparar el proyecto del Concordato que no se llevó á cabo.

En 1869 empezó la obra de reconstrucción de la diócesi, con un empeño, una tenacidad y una constancia, que no podrán nunca debidamente elogiarse, y que ni fuera ni dentro del obispado podrán estimarse en cuanto valen, si no es por unos pocos que, concedores de varias diócesis y de sus recursos, pueden hacer comparaciones. Es cierto que la Iglesia mexicana quedó pobre y desconcertada desde el Río Bravo hasta el Cabo Catoche. Pero ¡qué diferencia entre los elementos que quedaron, no sólo á los antiguos obispados, sino aun á muchos de los recién erigidos, y la carencia de recursos de todo género en que se vió Linares con su hija Tamaulipas! En otros Estados, al volver la paz cesaron los despojos. Aquí se le privó entonces de lo único que le quedaba, que era la casa del Seminario, y sin que recibiera por ello la Iglesia, hasta el día, compensación alguna.

A despecho de todo, el paciente Obispo reorganizó el Cabildo sin rentas decimales, que aun ahora son tales en este obispado, que causan admiración al resto de la República por su maravillosa exigüidad. Restableció el Seminario; fundó dos casas de Hermanas de la caridad; abrió el Externado de esta ciudad y el Colegio del Saltillo. Continuó la construcción de la Iglesia del Roble,



empezada á principios de su episcopado, emprendió la del Santuario de Lourdes, abrió dos casas de misión, y todo en medio de una pobreza, de una miseria, de una mezquindad, que deben haberle sido tanto más sensibles, cuanto que estaba acostumbrado desde la niñez á la abundancia de Guadalajara, y había gozado de los buenos tiempos de esta Iglesia. A más de estos beneficios generales hechos á la diócesi, le debéis vosotros, Venerables Hermanos, el de vuestra edificación espiritual. Año por año se encerraba con vosotros en santo retiro, y con la palabra y el ejemplo os excitaba á vivir como buenos eclesiásticos. Con las *conferencias* restablecidas en 1877 os obligó á renovar vuestros estudios, y os estimuló á adquirir continuamente más conocimientos eclesiásticos; con las frecuentes visitas pastorales os animó y os sostuvo: y con su prudente vigilancia os evitó mil desfallecimientos y tropiezos.

Nós también le debemos mucho, pues al estado en que dejó la diócesi, al ser trasladado á la de Puebla en Setiembre de 1879, atribuimos el que se haya aligerado nuestra carga, y á pesar de los obstáculos que han surgido, se haya facilitado nuestro gobierno. Tres colegios, un colegio de niñas, tres comunidades religiosas, varias escuelas católicas, dos Iglesias en construcción, sociedades católicas, conferencias de San Vicente, hermandades, cofradías y asociaciones diversas establecidas en toda la diócesi; he aquí lo que encontramos al suceder en este obispado al Illmo Sr. Vereá, de suerte que nuestro papel se redujo á conservar y dejar que marchara la máquina, sin tener el gran trabajo de fundar, ó la terrible tarea de reorganizar.

Nada os diremos, Venerables Hermanos, de sus labores apostólicas en Puebla. Básteos saber que le sorprendió la muerte en el pueblo de Cuyoaco, durante la visita pastoral que casi nunca interrumpía. *¿Le sorprendió, decimos?* ¡Error en que nos ha hecho caer el modo común de expresarse en semejantes casos! Admira en sus cartas pastorales, en sus protestas y exposiciones al Gobierno, la frecuencia con que habla de la hora de su muerte, el no afectado afán con que manifiesta á cada rato sus temores á los juicios de Dios y á la hora suprema de comparecer ante el tribunal de Cristo. Si esto era hace veinte y treinta años cuando aún se hallaba en la flor de la edad, ¡cuánto más preparado no estaría en la última época de su vida, en que la edad avanzada y los achaques siempre en aumento le anunciaban á cada instante su próximo fin!

Pero aunque esperamos que el Señor le haya abierto ya las puertas de la gloria, es nuestro deber orar por su alma, no sea que esté aún detenida, quizá por causa de sus antiguos súbditos, en las cárceles del purgatorio. Así lo exigen el deber y la gratitud. Deseamos, por tanto, que en nuestra Iglesia Catedral, en cada una de las parroquias, en las capillas de los colegios por el finado Obispo fundados ó restablecidos, y en los Santuarios del Roble y Lourdes, por él iniciados, se le hagan solemnes exequias, los días que fuere más conveniente. Aplicad en bien de su alma cuantas misas pudiereis, y excitad á los fieles á que ofrezcan una comunión en sufragio de la misma. A este fin se leerá esta carta, aunque dirigida sólo al clero, en todas las Iglesias de la diócesi, *inter missarum solemnias* el primer día festivo después de reci-



bida; y sea cual fuere el modo con que llegue á conocimiento de los destinatarios, nos acusará cada uno el correspondiente recibo.

Os enviamos, Venerables Hermanos, juntamente con nuestro sentido pésame, la bendición Pastoral.

Dada en Nuestro Palacio episcopal de Monterrey, á 16 de Mayo de 1884.

✠ IGNACIO,  
OBISPO DE LINARES.



## EDICTO

SOBRE LA PESTE Y EL PROTESTANTISMO.